



"2018 - AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE**

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 16/2018

Buenos Aires, 11 de junio del 2018

LICITACION PÚBLICA N° 150/SIGAF/2018

Actuación: Expte. N° 2018-11752393-MGEYA-DGIT

Rubro: "DEMOLICION TOTAL EDIFICIO AV. PASEO COLON 1580/98"

Autorizante: Resolución N° 314-SSTYTRA-2018

Apertura: 15 de Mayo de 2018.

Presupuesto Oficial: \$ 17.094.956,18

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con el objeto de considerar la oferta que fuera recibida con motivo de la presente licitación, se propone adjudicar a:

DEMOLICIONES MITRE SRL: Monto de la Oferta PESOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 56/100 (\$15.836.411,56-).

OBSERVACIÓN:

En función de los informes económicos financieros (IF-2018-14414561-DGTALMDUYT; IF-2018-15839296-DGTALMDUYT), legales (IF-2018-14034392-DGTALMDUYT IF-2018- 15840002-DGTALMDUYT) y técnicos (IF-2018-14735809-DGIT; IF-2018-16043212-DGIT) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1.4.2 del PCG "Preadjudicación", 2.3.9 del PCP "Evaluación de las Ofertas", y en uso de las facultades conferidas en los puntos 1.4.1 del PCG y 2.3.8 del PCP "Ampliación de la Información", y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Procuración General en su dictamen jurídico (IF-2017-10842292-PGAAPYF – Expediente Electrónico 2016-27394577-MGEYA- -DGOIYA), relacionado con el Principio de Subsanación; esta Administración Gubernamental solicitó documentación complementaria mediante Acta de fecha 30/05/2018 al oferente DEMOLICIONES MITRE SRL. Cumplido el plazo otorgado para la mencionada presentación, el resultado fue el siguiente:

La empresa **DEMOLICIONES MITRE SRL**, presento la documentación complementaria solicitada.

A tal efecto, la firma **DEMOLICIONES MITRE SRL** acompañó dentro del plazo previsto, documentación faltante, complementando la totalidad del requerimiento formulado mediante el Acta aludida.

Por lo expuesto y, en virtud de la documentación presentada por la empresa señalada, resultaron cumplidos por el referido oferente todos los requisitos indicados en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

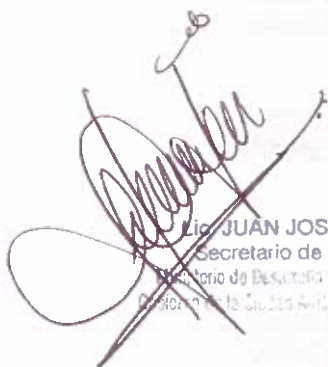
En tal sentido, esta Comisión Evaluadora propicia que la Obra "DEMOLICION TOTAL EDIFICIO PASEO COLON 1580/98" sea adjudicada a la empresa **DEMOLICIONES MITRE SRL** por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnicos, legales y económicos - financieros adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

APROBACIÓN:

PUBLICACIÓN:



Lic. **JUAN JOSE MENDEZ**
Secretario de Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



ESTEBAN GALUZZI
Subsecretario de Tránsito y Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte



Arq. **Alvaro Garcia Resta**
Subsecretario de Proyectos Urbanos
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires